

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 12 de marzo de 2015 (BOJA núm. 52, de 17 de marzo de 2015), por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el Apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía en el ejercicio 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Orden de 22 de mayo de 2013, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Salud y Bienestar Social, para el apoyo a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía (BOJA núm. 104, de 30.5.2013), el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial de Almería procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas en esta provincia, en el ejercicio 2015, en las líneas de subvenciones que a continuación se especifican.

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA EL APOYO A LA RED DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA ALIMENTARIA DE ANDALUCIA

MODALIDAD 1: PREPARACION Y REPARTO DE ALIMENTOS A PERSONAS EN RIESGO O SITUACION DE EXCLUSION SOCIAL.

Partida Presupuestaria: 1200010000 G/32E/48501/04 01, por importe de 230.000,00 euros.

ENTIDAD BENEFICIARIA	PROGRAMA	CANTIDAD CONCEDIDA €
HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	COMEDOR SOCIAL DE LAS HIJAS DE LA CARIDAD	106.000,00
ASC. PERSONAS CON DISCAP. «EL SALIENTE»	PREPARACION Y REPARTO DE ALIMENTOS RED DE SOLIDARIDAD	96.000,00
FED. ALMERIENSE DE PERS. CON DISPAD. «FAAM»	SERVICIO DE CATERING A DOMICILIO	28.000,00

MODALIDAD 2: SERVICIO DE CATERING A DOMICILIO PARA PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS.

Partida Presupuestaria: 1200010000 G/32E/460001/04 01, por importe de 18.125,00 euros.

ENTIDAD BENEFICIARIA	PROGRAMA	CANTIDAD CONCEDIDA €
AYUNTAMIENTO DE VELEZ-BLANCO	SERV. CATERING A DOM. PARA PERS. MAYORES DE 65 AÑOS CON BAJOS RECURSOS ECONOMIC.	3.000,00
AYUNTAMIENTO DE FONDON	SERV. CATERING A DOM. PARA PERS. MAYORES DE 65 AÑOS CON BAJOS RECURSOS ECONOMIC.	3.000,00
AYUNTAMIENTO DE LA LAUJAR DE ANDARAX	SERV. CATERING A DOM. PARA PERS. MAYORES DE 65 AÑOS CON BAJOS RECURSOS ECONOMIC.	3.500,00
AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA	SERV. CATERING A DOM. PARA PERS. MAYORES DE 65 AÑOS CON BAJOS RECURSOS ECONOMIC.	3.000,00
AYUNTAMIENTO DE BAYARCAL	SERV. CATERING A DOM. PARA PERS. MAYORES DE 65 AÑOS CON BAJOS RECURSOS ECONOMIC.	2.300,00
AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL RIO	SERV. CATERING A DOM. PARA PERS. MAYORES DE 65 AÑOS CON BAJOS RECURSOS ECONOMIC.	2.500,00

Partida Presupuestaria: 1200010000 G/32E/48803/04 01, por importe de 27.645,00 euros.

ENTIDAD BENEFICIARIA	PROGRAMA	CANTIDAD CONCEDIDA €
FEDERACION ALMER DE ASC. DE MINUSVALIDOS FISICOS «FAAM»	SERV. CATERING A DOM. PARA PERS. MAYORES DE 65 AÑOS CON BAJOS RECURSOS ECONOMIC.	13.822,50
FUNDACION ALMERIENSE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SERV. CATERING A DOM. PARA PERS. MAYORES DE 65 AÑOS CON BAJOS RECURSOS ECONOMIC.	13.822,50

MODALIDAD 3: PREPARACION Y REPARTO DE ALIMENTOS Y ACCIONES SOCIOEDUCATIVAS PARA MENORES DE EDAD, PREFERENTEMENTE EN ZONAS CON NECESIDADES DE TRANSFORMACION SOCIAL.

Partida Presupuestaria: 1200010000 G/32E/48501/04 01, por importe de 250.000,00 euros.

ENTIDAD BENEFICIARIA	PROGRAMA	CANTIDAD CONCEDIDA €
ASOC. DE VECINOS «LA TRAIÑA»	ESCUELA DE VERANA LA CHANCA - PESCADERIA	74.325,00
ASC. «INNOVA» ALMERIA	ESCUELA DE VERANO PAMPANICO 2014	13.779,00
ASOC. DE MUJERES «LA ROSA DE ALMERIA»	ESCUELA DE VERANA 500 VIVENDAS 2014	22.838,00
ASOC. «ALMERIA ACOGE»	ESCUELA DE VERANO FUENTECICA 2014	38.500,00
ASOC. SOC-EDTVA. «ROMPIENDO BARRERAS»	ESCUELA DE VERANO LOS ALMENDROS 2014	32.500,00
ASOC. CULTURAL «ALMOTACIN»	ESCUELA DE VERANO EL PUCHE 2014	43.000,00
FED. ALM ASC. DE MINUVS FIS. «FAAM»	ESCUELA DE VERANO BARRANQUETE NIJAR	11.279,00
FED. ALM ASC. DE MINUVS FIS. «FAAM»	ESCUELA DE VERANO BERJA	13.779,00

Almería, 1 de marzo de 2016.- El Delegado, José María Martín Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»